

Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2006 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 +34 915 56 74 30 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 1, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 1, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2006 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 1 al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2006, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
- 3. El informe de gestión del periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: **DELOITTE, S.L.**

Año 2007 Nº 01/07/04180
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre,



FONDO DE TITULIZACIÓN DE AC SANTANDER FINANCIACION 1,

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2006	PASIVO	2006
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1.417	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	1.822
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de Crédito derivados de préstamos (Nota 4)	1.831.576	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	1.914.300
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	6.208		
TESORERÍA (Nota 7)	82.786	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	5.865
TOTAL ACTIVO	1.921.987	TOTAL PASIVO	1.921.987

ciembre de 2006. te integrante de este balance de situación a 31 de di a 13 descritas en la Memoria adjunta forman par Notas 1



9.530 G

26. Sec.

.A. - D

Hispy

ide: C

arce St

Grupo

Santander

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE DE 3N DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, (Miles de Euros) (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL CORRESPONDIENTE AL

	Periodo comprendido entre el 14 y el 31		Periodo comprendido entre el 14 y el 31
DEBE	de diciembre de 2006	HABER	de diciembre de 2006
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	2.927	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de Derechos de Crédito (Nota 4)	4.685
Intereses de préstamo subordinado (Nota 8) Intereses de contratos de permuta financiera	(**)		x
de intereses (Nota 11)	4.041	Intereses de contratos de permuta financiera	
	6.971	•	4.377
			9.348
DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	~		
GASTOS GENERALES (Nota 12)	4		
COMISIONES DEVENGADAS			
Comisión variable	2.336		
Comisión de administración y otras	19		
	2.355		
TOTAL DEBE	9.348	TOTAL HABER	9.348

rman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias Memoria adjunta for Las Notas 1 a 13 descritas en la



Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de diciembre de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.914.300 miles de euros (véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 18 de diciembre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander Central Hispano, S.A. ("el Banco"). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

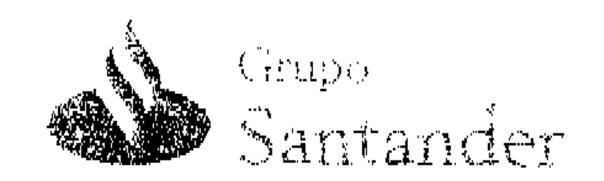
La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).



b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años a partir del 18 de diciembre de 2006 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulización.

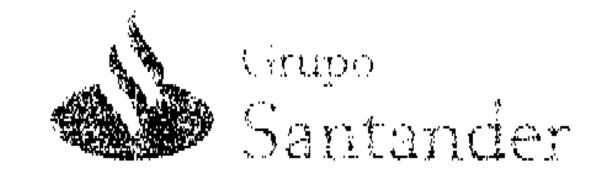
d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.



El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras- Derechos de Crédito derivados de préstamos

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de diciembre de 2006 y del contrato de cesión de derechos de crédito con el Banco, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de bienes de consumo, ascendieron a 1.900.000.789,39 euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre el Banco y sus clientes.

En virtud de dicho contrato, el 18 de noviembre de 2006, fecha de desembolso, se inició un periodo que se ha extendido hasta el 20 de enero de 2010, denominado "Periodo de Renovación", durante el cual el Fondo adquirirá con periodicidad trimestral en cada fecha de pago, nuevos derechos de crédito de las mismas características y seleccionados de acuerdo con determinados requisitos ("Derechos de Crédito Adicionales"), para reemplazar el importe del saldo vivo de los activos que se hubieran amortizado o sean fallidos, por un importe no superior a los Fondos Disponibles de Principales existentes en dicha fecha de pago, comprometiéndose tanto la Sociedad Gestora como el Banco a solicitar y ofertar, respectivamente, dichos derechos de crédito adicionales.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 14 de diciembre de 2006	1.900.000
Amortización de principal de Derechos de crédito cobrados	(11.060)
Amortización de principal de Derechos	
de Crédito vencida y no cobrada y otros movimientos	(1.501)
Amortizaciones anticipadas	(55.863)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.831.576

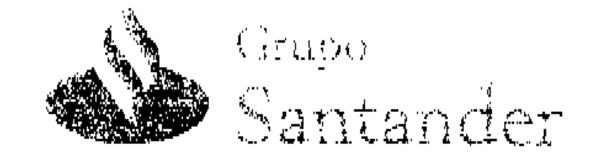
El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 6,31%.

El saldo de este epígrafe incluye principales de préstamos en situación contenciosa por importe de 90 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos pendientes de amortización sea inferior a 190.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2007.

5. Gastos de establecimiento:

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:



	Miles de Euros
Adiciones (véase Nota 9) Amortizaciones	1.435
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.417

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	285
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	3.998
Intereses de permuta financiera (Nota 11)	336
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
	1 426
Con antigüedad inferior a tres meses	1.436
Con antigüedad superior a tres meses	153
	1.589
	6.208

7. Tesorería

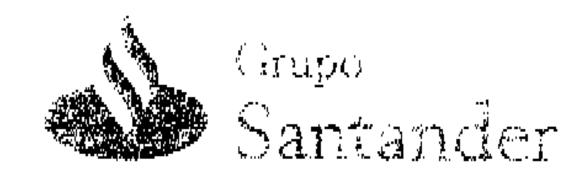
El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 9).

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 15 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de A-1 ó P-1, según escalas de S&P Ratings Service y Moody's Inverstors Serviced Limited, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 3,73% anual.



8. Préstamo subordinado

Su saldo corresponde a un préstamo subordinado contratado con el Banco, por un importe inicial de 1.822.000 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

- 1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- 2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2006, del importe devengado (3 miles de euros), se encontraba pendiente de pago en su totalidad (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

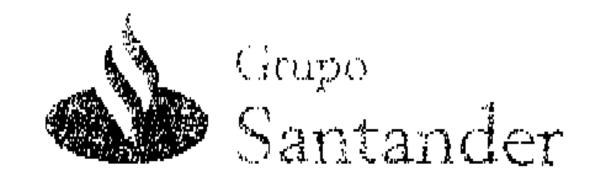
Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 14 de diciembre de 2006, que está dividida en seis series: Serie A, constituida por 17.385 bonos de 100.000 euros cada uno (1.738.500.000 euros); Serie B, constituida por 257 bonos de 100.000 euros cada uno (25.700.000 euros); Serie C, constituida por 617 bonos de 100.000 euros cada uno (61.700.000 euros), Serie D, constituida por 475 bonos de 100.000 euros (47.500.000 euros), Serie E de 266 bonos de 100.000 euros (26.600.000 euros) y Serie F de 143 bonos de 100.000 euros (14.300.000 euros). La Serie F se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la Series E, D, C, B y la A; la E, respecto a las Series D, C, B y la A; la Serie D, respecto a las Series C, B y A; la Serie C, respecto a las Series B y A; y la B respecto de la Serie A. Los bonos de las seis series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre) calculado como resultado de sumar un margen del 0,15% en la Serie A, del 0,18% en la serie B, del 0,26% en la Serie C, del 0,55% en la Serie D, del 2,10% en la Serie E y del 2,10% en la serie F al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 14.300.000 euros equivalente al 0,75% del importe inicial de los bonos de las series A, B, C, D y E.

El importe del Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 1,5% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de las series A, B, C, D y E. Y una vez alcanzado este importe, el Fondo se mantendrá en ese porcentaje sobre el saldo del principal de los bonos de las series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 7.150.000 euros equivalente al 0,376% del saldo inicial de los esos bonos. Estos niveles no se podrán disminuir en los tres años siguientes de la constitución del Fondo.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

- Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
- 2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.



Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

- Una vez finalizado el Periodo de Renovación, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
- Una vez amortizados integramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
- 3. Una vez amortizados integramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
- 4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
- 5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Las entidades aseguradoras han sido Banco Santander Central Hispano, S.A., Société Générale, sucursal en España y HSBC Bank plc. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento de 0,04% para cada serie de bonos, sobre el valor nominal de los mismos, por un importe total de 765.720 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el capítulo "Gastos de Establecimiento" (véanse Notas 3-b y 5).

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006, no se han producido amortizaciones de los bonos de titulización.

Las rentabilidades medias de los bonos durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 han sido las siguientes: del 3,87% para la Serie A; del 3,90% para la Serie B; del 3,98% para la Serie C; 4,27% para la Serie D; 5,83% para la Serie E y del 5,83% para la Serie F.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:



	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	2.927
Préstamo subordinado (Nota 8)	3
	2.930
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	2.336
Comisión de administración	1
Otros acreedores	598
	2.935
	5.865

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 576 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander Central Hispano, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 2,50% y el Fondo paga al banco un interés anual igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el nocional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El nocional de la permuta para el Fondo, está fijado en el nocional de los derechos de crédito definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los derechos de crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El nocional de la parte del Banco, será el importe mayor del nocional de permuta para el fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los derechos de crédito ingresados por el fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de constitución del Fondo). El resultado neto de este contrato para el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 ha sido un ingreso para el Fondo de 336 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2006, se encontraba devengado y pendiente de cobro la totalidad de ese importe (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.



Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 1

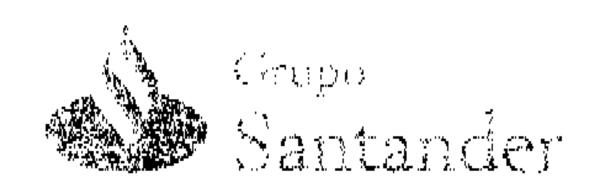
INFORME DE GESTIÓN correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2006

1.- DERECHOS DE CREDITO

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	208.813	203.009
Saldo pendiente de amortizar:	1.900.000.789,39€	1.832.987.353,61 €
Importes unitarios préstamos vivos:	9.099,05€	9.029,09€
Tipo de interés:	6,31%	6,30%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	1.588.901,59 €	0,00€	0,00€
Deuda pendiente vencimiento:			1.831.485.559,71 €
Deuda total:	1.588.901,59 €	0,00€	1.831.485.559,71 €

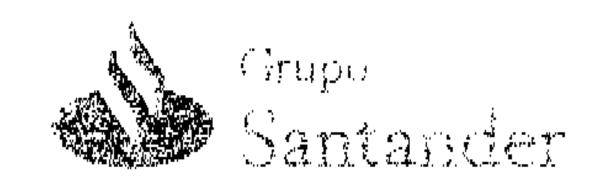
Con respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:



Intervalo	ervalo Saldos vivos		rvalo Saldos vivos Préstamos	
	(miles de euros)	%	n°	%
5/01/2007 — 30/06/2007	19.171,35	1,04	13.608	6,6
1/07/2007 - 31/12/2007	30.979,93	1,69	13.482	6,6
1/01/2008 30/06/2008	59.165,92	3,22	16.702	8,2
1/07/2008 - 31/12/2008	60.580,69	3,30	13.634	6,7
1/01/2009 - 30/06/2009	99.206,09	5.41	19.224	9.4
1/07/2009 - 31/12/2009	101.105,44	5.51	14.246	7,0
1/01/2010 - 30/06/2010	181.146,45	9,88	20.763	10,2
1/07/2010 - 31/12/2010	178.596,36	9,74	18.066	8,8
1/01/2011 - 30/06/2011	329.994,12	18,00	33.076	16.2
1/07/2011 - 31/12/2011	169.683,19	9,25	16.189	7,9
1/01/2012 - 30/06/2012	60.665,37	3,30	3.642	1,7
1/07/2012 - 31/12/2012	45.893,92	2,50	2.427	1,1
1/01/2013 - 30/06/2013	52.533,52	2,86	2.477	1,2
1/07/2013 - 31/12/2013	62.832,77	3,42	3.041	1.4
1/01/2014 - 30/06/2014	99.542,75	5,43	4.877	2.4
1/07/2014 - 31/12/2014	48.128,45	2,62	2.149	1,0
1/01/2015 - 30/06/2015	12.954,04	0,70	419	0,2
1/07/2015 - 31/12/2015	15.412,43	0,84	472	0,2
1/01/2016 - 30/06/2016	36.338,34	1,98	1.132	0,5
1/07/2016 - 31/12/2016	19.498,08	1,06	658	0,3
1/01/2017 - 30/06/2017	4.425,32	0,24	104	0,0
1/07/2017 - 31/12/2017	4.664,50	0,25	100	0,0
1/01/2018 - 30/06/2018	3.945,15	0,21	88	0,0
1/07/2018 - 31/12/2018	5.272,69	0,28	124	0,0
1/01/2019 - 30/06/2019	6.049,94	0,33	156	0,0
1/07/2019 - 31/12/2019	5.216,19	0,28	102	0,0
1/01/2020 - 30/06/2020	4.961,74	0,27	99	0,0
1/07/2020 - 31/12/2020	4.688,66	0,25	96	0,0
1/01/2021 - 30/06/2021	13.018,82	0,71	243	0,1
1/07/2021 - 31/12/2021	10.014,61	0,54	197	0.0
1/01/2022 - 30/06/2022	7.738,32	0,42	154	0,0
1/07/2022 - 31/12/2022	6.996,88	0,38	132	0,0
1/01/2023 - 30/06/2023	7.461,41	0,40	136	0,0
1/07/2023 - 31/12/2023	5.829,39	0,31	107	0,0
1/01/2024 - 30/06/2024	4.186,57	0,22	72	0,0
1/07/2024 - 31/12/2024	3.671,41	0,20	66	0,0
1/01/2025 - 30/06/2025	3.538,34	0,19	56	0,0
1/07/2025 - 31/12/2025	4.206,60	0,22	67	0,0
1/01/2026 - 30/06/2026	8.211,68	0,44	128	0,00
1/07/2026 - 31/12/2026	6.173,36	0,33	86.	0,04
1/01/2027 - 30/06/2027	4.386,87	0,23	69	0,0
1/07/2027 - 31/12/2027	5.645,23	0,30	70	0,0
1/01/2028 - 30/06/2028	4.499,87	0,24	66	0,0
1/07/2028 - 31/12/2028	6.168,84	0,33	81	0,0
1/01/2029 - 30/06/2029	3.562,26	0,19	52	0,0
1/07/2029 - 31/12/2029	2.792,19	0,15	43	0,0
1/01/2030 - 31/05/2030	2.231,07	0,12	31	0,0
Totales:	1.832.987.353,61	100,00	203.009	100,0

Fecha vencimiento máxima: Fecha vencimiento mínima:

31/05/2030 05/01/2007



LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
intervalo	Saldos vivos		Présta	mos	
(%)	(miles de euros)	%	n°	%	
3,17 - 3,99	445.287,08	24,29	34.174	16,83	
4,00 - 4,49	53.489,65	2,91	2.590	1,27	
4,50 - 4,99	48.381,31	2,63	5.727	2,82	
5,00 - 5,49	34.630,10	1,88	2.610	1,28	
5,50 - 5,99	67.775,50	3,69	6.261	3,08	
6,00 - 6,49	75.418,27	4,11	6.947	3,42	
6,50 - 6,99	110.264,82	6,01	10.463	5,15	
7,00 - 7,49	130.297,04	7,10	13.789	6,79	
7,50 - 7,99	199.736,56	10,89	22.913	11,28	
8,00 - 8,49	252.459,31	13,77	34.662	17,07	
B,50 - 8, 9 9	161.842,21	8,82	21.934	10,80	
9,00 - 9,49	65.291,69	3,56	7.531	3,70	
9,50 - 9,99	147.440,74	8,04	24.117	11,87	
10,00 - 10,49	8.918,56	0,48	2.254	1,11	
10,50 - 10,99	866,72	0,04	170	0,08	
11,00 - 11,49	22.440,35	1,22	3.315	1,63	
11,50 - 11,99	331,60	0,01	48	0,02	
12,00 - 12,49	6.767,13	0,36	2.666	1,31	
12,50 - 12,99	113,61	0,00	42	0,02	
13,00 13,49	300,82	0,01	192	0,09	
13,50 - 13,99	206,02	0,01	69	0,03	
14,00 - 20,00	728,15	0,03	535	0,26	
Totales:	1.832.987.353,61	100,00	203.009	100,00	

Tipo interés máximo:20,00%Tipo interés mínimo:3,17%Tipo interés ponderado:6,30%

LISTAD	LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
intervalo	Saldos vivos		Présta	mos		
(euros)	(miles de euros)	%	n°	%		
1.800,00 - 15.025,29	875.403,53	47,75	68.259	82,88		
15.025,30- 30.050,59	555.527,64	30,30	26.878	13,23		
30.050,60 - 45.075,89	153.734,04	8,38	4.270	2,10		
45.075,90 - 60.101,19	105.567,75	5,75	2.048	1,00		
60.101,20 - 75.126,49	37.541,94	2,04	559	0,27		
75.126,50 - 90.151,79	32.625,52	1,77	396	0,19		
90.151,80 - 105.177,09	22.547,07	1,23	233	0,11		
105.177,10 - 120.202,39	12.851,69	0,70	113	0,05		
120.202,40 - 135.227,69	9.741,66	0,53	76	0,03		
135.227,70 - 150.252,99	13.486,98	0,73	93	0,04		
150.253,00 - 165.278,29	6.474,44	0,35	41	0,02		
165.278,30 - 180.303,59	7.302,54	0,39	42	0,02		
180.303,60 - 182.505,29	182,50	0,00	1	0,00		
Totales:	1.832.987.353,61	100,00	203.009	100,00		



Saldo vivo máximo:182.505,29eurosSaldo vivo mínimo:1.800,00eurosSaldo vivo medio:9.029,09euros



2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil novecientos catorce millones trescientos mil (1.914.300.000) de euros, se encuentra constituida por diecinueve mil ciento cuarenta y tres (19.143) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en seis Series: Serie A (constituida por diecisiete mil trescientos ochenta y cinco (17.385) Bonos, e importe nominal de mil setecientos treinta y ocho millones quinientos mil (1.738.500.000) de euros), Serie B (constituida por doscientos cincuenta y siete (257) Bonos, e importe nominal de veinticinco millones setecientos mil (25.700.000) de euros), Serie C (constituida por seiscientos diecisiete (617) Bonos, e importe nominal de sesenta y un millones setecientos mil (61.700.000) euros), Serie D (constituida por cuatrocientos setenta y cinco (475) Bonos, e importe nominal de cuarenta y siete millones quinientos mil (47.500.000) euros), Serie E (constituida por doscientos sesenta y seis (266) Bonos, e importe nominal de veintiséis millones seiscientos mil (26.600.000) euros), y Serie F (constituida por ciento cuarenta y tres (143) Bonos, e importe nominal de catorce millones trescientos mil (14.300.000) euros).

Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre, siempre y cuando sean día hábil

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,15% para los Bonos de la Serie A, del 0,18% para los Bonos de la Serie B, del 0,26% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D, del 2,10% para los Bonos de la Serie E y del 2,10% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2006 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SEF	RIEA	BONOS S	ERIE B
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/12/06-20/04/07	3,876%	3,9327%	3,906%	3,9636%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/12/06-20/04/07	3,986%	4,0460%	4,276%	4,3451%

PERIODOS	BONOS SERIE E		BONOS SERIE F	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/12/06-20/04/07	5,826%	5,9545%	5,826%	5,9545%



3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 18 de diciembre a 31 de diciembre de 2006

A.- ORIGEN: 67.909.499,95 €

a) PRINCIPAL COBRADO:

1. AMORTIZACIÓN DE DC'S: 66.923.063,48 €

b) INTERESES COBRADOS:

1. Intereses de do's: 600.710,86 €
2. Intereses de reinversion: 385.725,61 €

B.- APLICACIÓN: 67.909.499,95 €

1. Remanente de tesoreria: 67.909.499,95 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) En concepto de Fondo de Reserva Principal:

1. SALDO INICIAL:	14.300.000,00 €		
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €		
3. SALDO ACTUAL:	14.300.000,00 €		
b) REMANENTE EN TESORERIA:	67.909.499,95 €		
c) Gastos Emisión Retenidos:	576.176,12 €		
d) IRPF Profesionales:	13.67 €		

TOTAL (a + b + c + d) 82.785.689,74 €



Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 17 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo de Administración

Dña. Mª José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez	D/Maræelo/Aleja/ndro Castro
D. Ignacio Ortega Gavara	Dña. Ana Bolado Valle
D. Santog González Sánchez	D. Emilio Osuna Heredia
D. Fermín Colomés Graell	D. Eduareo García Arroyo
D. Francisoo Pérez-Mansilla Flores	D. José Antonio Soler Ramos